

**H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ diputada de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado I, inciso e), 93 y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, someto a la consideración de esta soberanía.

**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE
SOLICITA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS,
HACER CUMPLIR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL.**

Se ha observado que durante el desarrollo de las denominadas pre-campañas electorales, el pre candidato a gobernador del Partido Revolucionario Institucional Rodolfo Torre Cantú, ha venido publicitándose en las primeras planas de todos los periódicos, además de la inclusión diaria de boletines del PRI y eso que todavía no inicia la campaña electoral, mientras que a los demás partidos políticos no se les da el mismo trato, lo cual deja sin equidad al proceso electoral.

Esto sucede igualmente en la radio y la televisión de la Entidad, por lo que desde antes que inicie el proceso electoral, ya se esta generando la influencia psicológica de la población hacia el PRI, por lo que cuando inicie la campaña electoral, los demás partidos políticos habrán perdido gran parte del espacio publicitario, lo cual es contrario al espíritu constitucional de equidad en el proceso electoral.

Debe ser motivo de interés general de todos los miembros de esta legislatura que el proceso electoral se desarrolle con la mayor equidad posible, donde todos los partidos políticos participen con las mismas posibilidades y los órganos electorales actúen haciendo cumplir las disposiciones legales y donde ganen los candidatos y partidos que el pueblo elija con base en las propuestas que presenten.

Se debe destacar que en ningún momento se está solicitando la dispensa de trámite para la presente iniciativa, por lo que deberá pasar a la comisión respectiva y en un tiempo razonable emitir el dictamen correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta soberanía.

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACER CUMPLIR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL.

Único.- Se le solicita al Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas, hacer cumplir la legislación electoral y garantizar la equidad en el proceso electoral.

TRANSITORIOS

UNICO.- El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado

ATENTAMENTE



DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ

DIPUTADA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Ciudad Victoria
Tamaulipas a 03 de Marzo del 2010.